



**10.3. Alcaldia - Presidència Expedient: 01020106/2024/12 : Moción que presenta el grupo municipal VOX de apoyo a los vecinos de la urb. Els Cards**

En/Na Francisco Javier Mira Hernández com ha portaveu del Grup Municipal VOX, de l'Ajuntament de Sant Pere de Ribes, ha presentat davant la Junta de Portaveus del dia 9 d'abril de 2024 i amb número de registre d'entrada en aquest Ajuntament 2024007013 la MOCIÓ amb el títol següent **"MOCIÓN EN APOYO A LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN DE ELS CARDS"**

Tradicionalmente nuestro municipio ha sido un destino prioritario para aquellas personas que buscaban salir de Barcelona buscando paz, tranquilidad y un mayor contacto con la naturaleza.

Sin embargo, cada vez en mayor medida escuchamos protestas por parte de nuestros vecinos ya que, la tranquilidad que vinieron buscando ha desaparecido, la criminalidad ha aumentado y el mantenimiento de la zona ha empeorado drásticamente.

Entre ellos, los vecinos de la Urbanización de Els Cards han dado la voz de alarma. En los últimos meses, han venido sufriendo un **preocupante aumento de la inseguridad**. Los residentes han denunciado numerosos incidentes de robos. La falta de medidas efectivas para combatir este problema ha generado un **sentimiento de impunidad entre los delincuentes**, que ya entran en las viviendas de día, empleando violencia e incluso con los propietarios dentro.

Esta situación de falta de seguridad ha generado un clima de temor e intranquilidad entre los vecinos, que se sienten desprotegidos y **abandonados por las autoridades**. La falta de seguridad ha limitado su libertad de movimiento y ha afectado negativamente a su calidad de vida.

Por otro lado, las okupaciones han proliferado en la urbanización, creando focos de insalubridad y delincuencia. De nuevo, la falta de medidas para combatir el problema ha generado un sentimiento de impunidad entre los okupas, que campan a sus anchas por la urbanización.

Asimismo, la limpieza y el mantenimiento de la urbanización han sido deficientes, lo que ha contribuido a la degradación del entorno.



**Los vecinos, desesperados, solicitaron amparo** al Gobierno Local en diciembre del pasado año enviando una instancia genérica con un listado de problemáticas que fue firmada por más de 70 vecinos. La alcaldesa les convocó a una reunión en la que hizo **una serie de promesas que han resultado incumplidas, por lo que los vecinos se han visto obligados a organizarse y realizar patrullas vecinales para proteger sus viviendas y sus familias.**

Desde el Grupo Municipal de VOX esto lo consideramos del todo intolerable. La Seguridad Ciudadana es uno de los pilares fundamentales de los que se sostienen la convivencia pacífica entre los vecinos de cualquier entidad local. En este sentido, recordamos que las competencias en materia de seguridad están reconocidas a los municipios, concretamente el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local (7/1985 de 2 abril).

Por último, queremos hacer hincapié en que, aunque nuestra moción se circunscribe a la urbanización de Els Cards, las problemáticas descritas son extensibles al resto de urbanizaciones de nuestro término municipal. **La situación que atravesamos es insostenible y requiere una intervención urgente por parte de las autoridades.** Los vecinos tienen derecho a vivir en un entorno seguro, limpio y protegido. El Ayuntamiento tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar estos derechos.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de VOX instamos al Ayuntamiento que adopte las siguientes medidas para recuperar la seguridad, la tranquilidad y la calidad de vida en la urbanización:

1. Cumplimiento de las medidas propuestas en la reunión con los vecinos, entre ellas: incrementar la presencia policial en la zona, mejorar el alumbrado público e instalar cámaras de vigilancia con lectura de matrículas.
2. Adoptar medidas efectivas para desalojar a los okupantes ilegales y prevenir nuevas ocupaciones.
3. Aumentar la frecuencia de los servicios de limpieza.
4. Establecer un canal de comunicación directo con los vecinos para conocer sus necesidades y preocupaciones, e implicarlos en la búsqueda de soluciones.

Per aquest motiu, aquesta alcaldia acorda que consti a l'ordre del dia del Ple, convocat pel dia 16 d'abril



de 2024 |

El regidor, Sr. Francisco Javier Mira diu que deixa sobre la taula la moció pel Ple de maig i condicionada a oferir informació.